

X. BIBLIOGRAFIA SELECTA

American Academy of Political and Social Science: "Our Latin American Trade." *The Annals*, septiembre de 1940, págs. 147-196.

Colaboraciones informativas por especialistas, acerca del comercio de los Estados Unidos con Latinoamérica antes de la entrada del país del norte en la guerra actual.

American Council on Public Affairs: *The Economic Defense of the Western Hemisphere*. Washington, D. C., 1941. \$ 1.50.

Colección de artículos sobre varios aspectos de la economía del continente americano frente a la guerra, con expresión de puntos de vista parcialmente contradictorios. Escritos antes de la entrada activa de los Estados Unidos en la guerra.

Behrendt, Richard F.: *Economic Nationalism in Latin America*. Albuquerque, E. U. A.: School of Inter-American Affairs, University of New Mexico, 1941.

—, *Fascist Penetration in Latin America*. Washington, D. C.: The American Council on Public Affairs, 1941.

Incluye datos sobre las relaciones económicas entre Latinoamérica y los países del Eje y los métodos que usaron éstos para intensificarlas.

—, "Toward Greater Economic Stability." *Proceedings of the Conference on Latin America in Social and Economic Transition*. Albuquerque, E. U. A.: School of Inter-American Affairs, University of New Mexico, 1943.

—, "Inter-American Problems of the Post-War Period." *Education*, (Boston, U. S. A.), Febrero de 1944.

Bidwell, Percy W., *Defensa Económica de la América Latina*. México, D. F.: Instituto Panamericano de Bibliografía y Documentación, 1942. \$0,15.

Folleto instructivo para introducción a los problemas. No trata los desarrollos después de 1941.

Chalmers, Henry: "El comercio exterior latinoamericano: controles y estímulos en tiempos de guerra." *Boletín de la Unión Panamericana*, agosto, septiembre y noviembre de 1943.

Trabajo útil por un experto norteamericano.

Comité para Estudiar la Organización de la Paz: *Informes*. Boletín en Español N° 1, mayo de 1943. Nueva York: Dotación de Carnegie para la Paz Internacional.

Estudio excelente, aunque preliminar, de ciertos problemas de reconstrucción y del mantenimiento de la paz en el mundo de la postguerra en general.

Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano: *Manual de su organización y actividades 1939-1943*. Washington, D. C., 1943.

De Wilde, John C.: "Wartime Economic Cooperation in the Americas". *Foreign Policy Reports*, 15 de febrero de 1942. \$0,25.

—, "Economic Projects for Hemisphere Development." *Foreign Policy Reports*, 1 de marzo de 1942. \$0,25.

Útiles informes sobre desarrollos hasta las fechas de su publicación.

Duke University School of Law: "Hemisphere Trade". *Law and Contemporary Problems*, vol. VIII, N° 4, 1941, págs. 655-804. \$1,00.

Colaboraciones por expertos, sobre varios aspectos especiales.

Ezekiel, Mordecai: "Economic Relations between the Americas." Reproducido de *International Conciliation*, fe-

brero de 1941. Carnegie Endowment for International Peace, New York.

Contiene estadísticas interesantes para el período antes y durante el primer año de la guerra actual.

Green, Philip Leonard: *Pan American Progress*. New York: Hastings House, 1942. \$2,00.

Trata con extraordinaria lucidez con las instituciones y convenios interamericanos, en todos los campos de actividad.

Harris, Seymour E.: "Price Control in South America". *Foreign Commerce Weekly* (U. S. Department of Commerce, Washington, D. C.), vol. XIII, No. 4, 23 de octubre de 1943.

Problemas especiales del control de precios que se presentan en países latinos de América. Por un especialista norteamericano.

Hedinger, Ernest S.: "Agricultural Cooperation in the Americas." *Foreign Policy Report*, 15 de septiembre de 1943.

Henius, Frank: *Latin American Trade: How to Get and Hold It*. New York: Harper & Brothers, 1941. \$2.00.

Consejos concretos para la estimulación del comercio entre los Estados Unidos y la América Latina, desde el punto de vista de los norteamericanos.

"Inter-American Declarations and Administrative Agencies." *Bulletin of the Commission to Study the Organization of Peace*, vol. II, nos. 10-11, octubre y noviembre de 1942.

Contiene los textos de convenios y reglamentos. Muy útil.

Jordan, Henry P. (ed.): *Problems of Post-War Reconstruction*. Washington, D. C.: The American Council on Public Affairs, 1943. \$2.75.

Las págs. 108-176 de esta colección de artículos por varios colaboradores se refieren a "The Western Hemisphere". Algunos aspectos económicos se tratan, pero no de manera muy satisfactoria.

McLure, R. H.: "How to Do Business with Latin America." *Harpers Monthly*, julio de 1941, págs. 122-128.

Excelente tratamiento de ciertas necesidades, desde el punto de vista realista.

Rivera Blin, Raúl: *Transportes marítimos de los países latinoamericanos*. Valparaíso: Cámara de Comercio de Chile (1941). 27 págs.

Posibilidades de desarrollo de marinas mercantes latinoamericanas. Con estadísticas comerciales y resoluciones de la Conferencia Marítima Interamericana y de la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción.

Schurz, William Lytle: *Latin America. A Descriptive Survey*. New York: E. P. Dutton & Co., 1941. \$3.75.

Las págs. 147-251 de este volumen introductorio dan una ojeada sobre ciertos problemas básicos de carácter económico.

Unión Panamericana: *Panamérica Comercial*. Revista Mensual de Comercio y Finanzas. Subscripción anual: \$1.00.

Contiene un "Estudio económico anual de la América Latina", muy útil para la información general.

—, *The War and the Americas*. Club and Study Series N^o 4. 1942. \$0,25.

Cuaderno mimeografiado en inglés. Ojeada general.

—, *Commodities of Commerce Series*.

Folletos ilustrados sobre la producción y el comer-

cio de cada uno de los principales artículos de exportación latinoamericanos. 10 centavos cada uno.

—, *El sistema interamericano*. Elementos para el estudio de los problemas de organización de la post guerra. Washington, D. C., 1943.

Resumen de convenios y estatutos que rigen actualmente las relaciones jurídicas, económicas, sociales y culturales entre las naciones americanas y las relaciones políticas entre ellas y naciones extra-continetales.

U. S. Department of Agriculture, Office of Foreign Agricultural Relations: *Agriculture in the Americas*. Suscripción anual: \$1.20.

Revista mensual ilustrada, de carácter bastante popular, que trata de temas agrícolas de interés para todos los países americanos, especialmente de nuevos desarrollos de la cooperación interamericana en este importante campo.

U. S. Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce: *Foreign Trade After the War*. Washington, D. C., 1943.

Trata de analizar las perspectivas para el comercio exterior de los Estados Unidos en el periodo de la postguerra.

U. S. Tariff Commission (Comisión Arancelaria de los Estados Unidos): *Comercio exterior de la América Latina*. Washington, D. C. 1941-1943. En tres partes (cuatro vols.)

Resumen general del comercio exterior latinoamericano, relato de la política y relaciones comerciales de cada una de las naciones latinoamericanas y análisis del comercio de los principales productos de exportación. Muy útil para consultas no muy especializadas. No contiene datos más recientes que 1938.

Whidden, Jr., Howard P.: "Reciprocal Trade Program

and Post-War Reconstruction". *Foreign Policy Reports*, 1º de abril de 1943. 25 c.

Wythe, George: "Economics and Finance in 1941." En *Inter-America Affairs 1941*. New York: Columbia University Press, 1942, págs. 76-114.

—, "Industry, Commerce and Finance." En *Inter-American Affairs 1942*. New York: Columbia University Press, 1943, págs. 53-87.

Excelentes revistas de los principales desarrollos ocurridos durante el año respectivo. Con cuadros estadísticos.

NOTA: Para una información bibliográfica más amplia y detallada, consúltese la GUIA POR LAS OBRAS BASICAS SOBRE SOCIOLOGIA, ECONOMIA Y POLITICA DE LATINOAMERICA MODERNA: Una bibliografía escogida; compilada y anotada por Richard F. Behrendt. Se publicará en una de las próximas ediciones de este BOLETIN.

XI. ALGUNAS ESTADISTICAS COMPARADAS SOBRE POBLACION Y ECONOMIA DE LATINOAMERICA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Compiladas por el Dr. Richard F. Behrendt, de la Universidad Interamericana

(Muchos de los datos referentes a Latinoamérica tienen carácter aproximado solamente.)

PAIS	AREA millas ²	POBLACION		ESTRUCTURA ETNICA				ANALFA- BETAS en por % de la población de edad es- colar y más	VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR, 1938		ARTICULOS PRINCIPALES DE EXPORTACION año de 1938	CARRETERAS DE PRI- MERA CLASE		AUTOMOBILES		FERROCARRILES		PAIS
		Total (1938)	por milla ²	Blancos	India en % de la población total	Mestiza	Negroide		en 1000 dólares	en dólares por cápita de la población		millas	millas de ca- rreteras por cada 1000 millas ² de área	número total año de 1940	habitantes por cada auto- móvil	millas	millas de FF. CC. por cada 1000 millas ² de área	
México	760,372	19,500,000	26	7	45	45	3	60	294,693	15.11	Plata, minerales, petróleo	15,000	19.73	105,470	188	14,252	18.75	México
Guatemala	48,290	3,100,000	65	1	65	31	3	80	37,288	12.02	Café, guineo	3,000	62.50	4,241	718	600	12.50	Centro- América
El Salvador	13,183	1,700,000	132	10	10	77	3	70	20,093	11.81	Café, oro, plata	1,200	92.30	3,407	489	375	28.84	
Honduras	46,832	1,000,000	22	3	9	85	3	70	18,509	18.51	Guineo, oro, plata	400	8.69	1,371	729	641	13.93	
Nicaragua	49,200	1,200,000	24	15	5	70	10	70	11,004	11.00	Café, guineo, oro	500	10.02	805	1,408	395	8.06	
Costa Rica	23,000	650,000	28	70	4	20	6	32	22,767	35.02	Café, guineo, cacao	400	17.39	3,994	154	321	13.95	
Panamá	34,170	600,000	17	12	8	65	15	45	25,320	42.20	Guineo, cacao	800	23.52	12,579	44	372	10.94	
Cuba	44,164	4,200,000	96	70	—	5	25	40	248,635	59.21	Azúcar, tabaco, minerales	2,300	52.27	45,212	91	3,079	69.97	Repúblicas de las Indias Occidentales
Haití	10,700	2,700,000	260	—	—	—	100	90	14,541	5.38	Café, algodón, azúcar	500	50.00	2,589	1,000	158	15.80	
Rep. Dominicana	19,325	1,590,000	86	25	—	—	75	70	25,689	17.12	Azúcar, café, cacao	500	26.31	2,650	597	145	7.63	
Venezuela	393,976	3,600,000	10	10	10	70	10	70	375,932	104.42	Petróleo, café, cacao	2,500	6.36	33,024	105	576	1.46	Sudamérica Septentrional
Colombia	476,916	9,300,000	20	10	15	40	35	55	180,168	19.37	Café, petróleo, oro	4,200	8.82	11,954	253	1,987	4.17	
AREA DEL CARIBE	1,919,728	48,940,000	25	15	25	45	15	62	1,274,689	26.01		31,300	16.31	228,299	315	22,365	11.91	AREA DEL CARIBE
BRASIL	3,286,170	44,000,000	14	40	2	18	40	70	590,937	13.43	Café, algodón, cacao	15,000	4.56	181,000	239	20,571	6.26	BRASIL
Ecuador	275,936	3,000,000	11	5	70	20	5	75	23,679	7.89	Cacao, minerales, petróleo	1,600	5.81	3,602	765	761	2.76	Ecuador
Perú	482,133	7,000,000	15	8	55	36	1	75	135,033	19.29	Algodón, petróleo, cobre	5,500	11.41	22,216	297	1,868	3.87	Perú
Bolivia	419,470	3,300,000	8	8	57	35	—	75	60,187	18.23	Estaño, plata	1,000	2.38	1,983	1,728	1,399	3.33	Bolivia
Chile	286,396	5,000,000	16	30	5	65	—	55	244,063	48.81	Cobre, nitrato	15,000	52.44	48,954	95	5,434	19.00	Chile
COSTA OCCIDENTAL DE SUDAMERICA	1,463,935	18,300,000	13	15	45	40	0.1	70	462,962	25.29		23,100	15.78	76,755	220	9,462	6.46	COSTA OCCIDENTAL DE SUDAMERICA
Argentina	1,079,965	13,000,000	12	88	2	10	—	25	729,928	56.14	Cereales, linaza, carnes	15,000	13.90	373,500	47	24,919	23.09	Argentina
Uruguay	72,153	2,100,000	29	86	2	12	—	20	97,574	46.46	Lana, carnes, cueros	3,000	41.66	64,766	32	1,700	23.61	Uruguay
Paraguay	154,165	1,000,000	6	3	5	92	—	70	17,233	17.23	Algodón, extracto de quebra- chos, cueros	300	1.94	2,150	435	752	4.88	Paraguay
AREA DEL RIO DE LA PLATA	1,306,283	16,100,000	12.5	82	3	15	—	27	844,735	52.46		18,300	14.01	340,416	48	27,371	20.95	AREA DEL RIO DE LA PLATA
LATINOAMERICA	7,976,116	127,340,000	16	32	18	30	20	61	3,171,638	24.90	Materias brutas, víveres	87,700	10.99	824,969	154	80,269	10.04	LATINOAMERICA
ESTADOS UNIDOS continentales	3,026,789	130,215,000	43	90	0.3	—	10	4	5,054,868	38.81	Máquinas, petróleo, automóviles, algodón	3,065,000	1,012.00	30,041,392	4	248,000	82.50	ESTADOS UNIDOS continentales

SUMARIO DE PUBLICACIONES RECIENTES

NOTA PRELIMINAR

Esta sección, como todas las publicaciones de este Instituto, se pone al servicio de los economistas y sociólogos de los diversos países americanos para facilitarles un intercambio cada vez más amplio e intenso de los resultados de sus investigaciones. Para cumplir con este propósito aplicaremos las siguientes reglas:

1ª Se incluirán en esta sección sólo publicaciones que aportan contribuciones significativas al conocimiento de los asuntos económicos o sociales de las Américas en conjunto o de cualquiera parte de ellas, no importa dónde o en qué idioma hayan sido editadas.

2ª Para la inclusión en esta sección se tomarán en cuenta libros, folletos, anuarios, informes, memorias, recopilaciones estadísticas, mapas, revistas y artículos individuales publicados en revistas, periódicos o anuarios. El Instituto hará esfuerzos para poder ofrecer, a partir de una fecha cercana, en cada edición de este Boletín, un bosquejo bibliográfico de publicaciones significativas hechas en nuestro campo de estudios con respecto a las relaciones interamericanas y a cada uno de los países latinoamericanos y posesiones norteamericanas y europeas en el Caribe y Sudamérica.

3ª Se podrán considerar para ser incluídas en esta sección, sólo publicaciones que hayan sido recibidas en el Instituto.

4ª Las notas se harán en forma o de reseñas escritas por especialistas en la respectiva materia, quienes las firmarán, o de breves anotaciones con indicación de los datos bibliográficos y, si es necesario, del contenido.

5ª A fin de estimular el conocimiento de publicaciones latinoamericanas en la América anglo-sajona y vice-versa, tarea que consideramos de especial importancia, las notas sobre publicaciones hechas en castellano, francés y portugués se editarán, en ciertos casos, en idioma inglés mientras las notas acerca de publicaciones hechas en países de habla inglesa se editarán en algún idioma de la América Latina.

Para hacer este servicio bibliográfico posible, se ruega a los autores, casas editoras, entidades gubernamentales, institutos y academias científicas, cámaras de comercio, bancos, cajas de seguro social, cooperativas y otras sociedades se sirvan enviar sus publicaciones a este Instituto con toda regularidad.

De acuerdo con nuestro objetivo de llamar la atención de presuntos lectores en uno de los grandes sectores de América sobre significativas publicaciones hechas en el otro, publicaciones que de otro modo podrían pasar desapercibidas para ellos, presentamos en este primer número algunas reseñas de libros recientemente editados en los Estados Unidos sobre temas hispanoamericanos. En el próximo número de este Boletín presentaremos reseñas en inglés sobre libros recientes publicados en la América Latina, en nuestro campo de estudios.

SURVEY OF RECENT PUBLICATIONS

INTRODUCTORY NOTE

This section, as well as all publications of the Institute of Social and Economic Research, is designed to serve the economists and sociologists of the various countries of the Americas by aiding them in developing closer cooperation in research and a more intensive exchange of their findings. The following rules will apply for this section:

(1) Included will be only publications which make significant contributions to the knowledge of social or economic affairs of the Americas in general or any part of them, no matter where or in what language such publications have been issued.

(2) Considered for listing will be books, pamphlets, yearbooks, reports, statistical records, maps, journals, and articles published in journals, newspapers, or yearbooks. Beginning at an early date, the Institute will attempt to present, in each issue of this *Bulletin*, a systematic Survey of Recent Publications in our field of study, in so far as they deal with inter-American relations in general or any of the Latin American nations or United States and European possessions in the Caribbean and South America in particular.

(3) Only publications which have been received in this Institute can be considered for listing in this section.

(4) Publications will be listed either in the form of signed reviews by specialists in their respective subject or in the form of brief bibliographical notes, with indication of the content, if necessary.

(5) In order to promote the knowledge of Latin American publications in the English speaking parts of America, and vice versa, a task which we consider as particularly important, it is planned to print reviews and notes on certain publications made in Spanish, Portuguese, and French in English; on the other hand, reviews and notes on publications made in English speaking countries will often be printed in one of the languages of Latin America.

In order to make this bibliographical service possible, we ask all authors, publishers, government agencies, research institutes, learned societies, Chambers of Commerce, banks, co-operatives and other organizations to send a copy of their publications regularly to the Institute of Social and Economic Research of the Inter-American University.

In accordance with our aim to bring significant publications from one part of the Americas to the attention of prospective readers in the other part, publications which otherwise might be overlooked by them, we present in this first issue some reviews of recent North American books dealing with Hispanic American themes. In our next issue we will publish reviews in English of a number of recent Latin American books on social and economic subjects.

OBRAS DE CONSULTA GENERAL—GENERAL REFERENCE WORKS

Wilgus, A. Curtis: *Latin America in Maps; Historic, Geographic, Economic*. New York: Barnes & Noble, Inc. (1943). College Outline Series. Pp. X, 330. \$1.25.

Una colección de más de 150 mapas, muchos de ellos en forma esquemática, referentes a la geografía general, las bases étnicas, el pasado europeo así como americano y las condiciones políticas y económicas del presente de la América Latina. Están incluidos también algunos mapas que muestran la distribución geográfica de la población, los medios de transporte, los depósitos de minerales, las áreas de litigios fronterizos y ciertas relaciones de Latinoamérica con Europa. A cada mapa corresponde un breve texto explicativo en la página opuesta.

El volumen representa un conciso compendio de informaciones esenciales de carácter visual y resultará indispensable para completar textos de historia, economía y hasta geografía de Latinoamérica. Parece deseable que se presente en versiones castellana y portuguesa, a la mayor brevedad posible. El autor del libro es uno de los latinoamericanistas más destacados de los Estados Unidos, catedrático de historia hispanoamericana en la Universidad de George Washington, en la ciudad de Washington.—*R. F. B.*

Whitaker, Arthur P. (editor) : *Inter-American Affairs, 1941: An Annual Survey, N^o 1*. New York: Columbia University Press, 1942. Pp. VII, 240. \$3.00.

Whitaker, Arthur P. (editor) : *Inter-American Affairs, 1942: An Annual Survey, N^o 2*. New York: Columbia University Press, 1943. Pp. IX, 252. \$3.00.

Estos volúmenes sobre *Asuntos Interamericanos* han sido destinados para llenar una hace tiempo existente y fuertemente sentida necesidad de proveer concisos pero detallados resúmenes de desarrollos en asuntos interamericanos durante cada precedente año. Cada uno de los principales capítulos tratando de política y diplomacia, economía y finanzas, relaciones culturales, salubridad pública, previsión social y trabajo, está escrito por un colaborador distinto, que casi siempre

es un experto. En el segundo volumen, previsión social, legislación de trabajo y el programa interamericano de salubridad y saneamiento, se tratan separadamente y en forma algo más amplia, por tres diferentes especialistas.

El redactor, además de escribir la sección sobre política y diplomacia, ha contribuido también la introducción y algunas páginas finales tituladas "Resumen y Perspectiva". Los apéndices contienen estadísticas sobre área y población, finanzas e inversiones, y comercio internacional. Estos datos, en la mayor parte compilados por George Wythe, quien también contribuye la excelente sección de economía y finanzas, han sido grandemente ampliados en el segundo volumen, y esta ampliación merece todo aplauso. Sería deseable agregar en el próximo tomo aun más datos de recientes desarrollos, particularmente en demografía y educación, si las presentes condiciones y los frecuentemente inadecuados servicios estadísticos de América Latina hicieran la ampliación factible.

Ambos tomos contienen una lista de Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores de cada una de las naciones americanas, y una cronología interamericana del año anterior, un índice detallado y bibliografías estrictamente seleccionadas. En el segundo volumen se introduce otra innovación por la cual se trata de Canadá separadamente y por colaboradores especiales, al menos en las secciones sobre política y economía.

Esperamos que estos resúmenes anuales serán continuados porque es probable que se mostrarán indispensables para el estudio de desarrollos corrientes en el campo interamericano, desarrollos que asumen aspectos cada día más complejos y múltiples.—RICHARD F. BEHRENDT.

Saunders, Lyle: "A Guide to Literature of the Southwest." Published currently in *The New Mexico Quarterly Review*, Albuquerque, N. M., U.S.A. Also available in six reprints (to date), at 15 cents per issue.

A current bibliography of books, periodicals, and articles dealing with subjects pertaining to New Mexico, Arizona, and parts of Oklahoma, Texas, Colorado, Utah, and Nevada.

Strategic Index of the Americas, Yale University: *Glossary of Brazilian-Amazonian Terms*. Washington, D. C.: Coordinator of Inter-American Affairs, Research Division, 1943. Pp. 23. (Processed.)

Lists over 670 words and phrases commonly used in Brazilian Amazonia which could not be found in standard Portuguese-English dictionaries, mostly pertaining to rubber collecting and associated topics.

Strategic Index of the Americas, Yale University: *Settlements in the Amazon Valley*. Washington, D. C.: Coordinator of Inter-American Affairs, Research Division (1943). Pp. 36. (Processed.)

Lists essential facts concerning some three hundred settlements, most of them in the Brazilian part of the Amazon basin. The data were compiled from fifty-two books and articles which are listed in a bibliography. With index to settlements.

Strategic Index of the Americas, Yale University: *Preliminary Bibliography of Paraguay*. Washington, D. C.: Coordinator of Inter-American Affairs, Research Division, 1943. Pp. 32. (Processed).

370 items, mostly annotated.

PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS BASICOS

BASIC SOCIO-ECONOMIC PROBLEMS

Horne, Bernardino C.: "El infranconsumo de productos alimenticios en América." *Revista Mexicana de Sociología*, México, V, 3, 1943, pp. 391-394.

Contrasta el bajo consumo de alimentos esenciales en la América Latina con las altas cifras de consumo en los Estados Unidos y Europa antes de la guerra actual.

Tannenbaum, Frank:- "Agarismo, Indianismo, y Nacionalismo." *The Hispanic American Historical Review*, XXIII, 3, 1943, pp. 394-423.

Apunta la falta de la incorporación efectiva de los indígenas en la vida-cultural y social de las naciones de que forman parte, haciendo hincapié particularmente sobre el problema de la repartición de la tierra. Texto en inglés.

GEOGRAFIA SOCIO-ECONOMICA—CULTURAL GEOGRAPHY

Tastevin, Constant: *The Middle Amazon: Its People and Geography*. Eleven Articles Translated by the Strategic Index of the Americas, Yale University. Washington, D. C.: Coordinator of Inter-American Affairs, Research Division, 1943. Pp. 166. (Processed).

The articles deal with the geography, sociology, and languages of the native peoples of the region. With a bibliography of 45 items.

Strategic Index of the Americas, Yale University: *Food in the Amazon Valley: Pará*. Washington, D. C.: Coordinator of Inter-American Affairs, Research Division (1943). Pp. 69. (Processed.)

Detailed data on food production and supply in the State of Pará, compiled from forty-two books and articles which are listed in a bibliography. With an index of food resources.

HISTORIA SOCIO-ECONOMICA—SOCIAL AND ECONOMIC HISTORY

Zavala, Silvio: *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America*. Philadelphia, U.S.A.: University of Pennsylvania Press, 1943. Pp. 118. \$1.25.

El autor es un historiador mexicano de la generación relativamente joven. Su libro se compone de una serie de conferencias dictadas en universidades norteamericanas. Por eso le falta el desarrollo sucesivo, es decir, el movimiento progresivo que se necesita en la evolución de un solo tema. Eso no es un defecto, pero impone al relator la obligación de tratar cada capítulo como si fuera un libro. A pesar de ser una serie de partes distintas de un tema general (la colonización española de América), la materia tiene suficiente unidad y coherencia para tener pleno derecho de unirse en la forma de un libro.

Cada capítulo es en sí bastante completo y presenta una explicación o conclusión satisfactoria de su respectivo tema.

El libro es, como ya se ha indicado en el título, original y con ideas nuevas, pero esta originalidad se debe más bien a material nuevo e interesante que a ideas arbitrarias del autor. En efecto, el autor expresa muy pocas conclusiones personales, pero presenta los hechos y datos históricos en manera ordenada y atractiva de modo que, por sí mismos, presentan o indican ciertas conclusiones evidentes. A continuación damos un breve resumen del contenido de cada capítulo.

I. *Los Derechos Legales de España en Indias*.—Los problemas legales de los conquistadores españoles llevan relaciones estrechas con la doctrina teológica de su tiempo. El concepto del autor no es estrictamente el de la conquista militar, porque pone énfasis más bien sobre la evolución de pensamiento que lo acompañó. Una conquista en cualquier época pronto se envuelve en un complejo de ideas que tienen el propósito de explicarla. Lo que hoy se hace por medio de los periódicos y otros medios de publicidad, se hacía en aquel tiempo por los autores de tratados, quienes expresaban los pensamientos de su época.

Enrique de Sousa, Obispo Cardenal de Ostia, llamado Ostiensis en derecho canónico, produjo una teoría que se usó tres siglos más

tarde cuando la América fué descubierta. Según este autor, el dominio del mundo entero era de Cristo, quien lo dejó a sus sucesores, es decir, primero a San Pedro y después a los Papas. Así los no cristianos quedaban sin derecho territorial. Esta teoría resultó muy útil para los monarcas católicos. Varios teólogos y el jurista Juan López de Palacios Rubios así justificaron la conquista española. El Papa Alejandro VI seguía la misma doctrina en sus bulas pontificales, favoreciendo a los monarcas españoles.

Palacios Rubios era autor del requerimiento, la carta de privilegio que estableció los derechos de España en la América. El requerimiento prometía misericordia y libertad para los indios que se sometieran voluntariamente a la dominación cristiana y española, y a la vez condenaba a muerte y destrucción a los rebeldes. Los conquistadores tenían la obligación de leer o presentar por escrito estos hechos a los indios. A pesar de la escasez o ausencia de intérpretes, la conquista se justificaba así.

Pero todas las opiniones europeas no favorecían esta doctrina. Santo Tomás (Thomas Aquinas) en su "Summa" indica que los infieles y paganos tienen derechos de propiedad y dominio que los cristianos no deben violar.

Juan Mayor de la Universidad de París alegaba que el dominio del Papa sobre los no cristianos no era secular, es decir material, sino espiritual.

Las Casas opinaba que los paganos tenían derecho a soberanía bajo las leyes naturales y "jus gentium", y que Cristo no les había quitado este derecho. Francisco de Vitoria tampoco reconocía la universal soberanía material del Papa y del Emperador.

Así vemos que las opiniones de los teólogos y juristas en el siglo 16 sobre los derechos legales de España en el Nuevo Mundo, se dividen en dos grupos. En el primer período se afirmaba que la Iglesia tenía plenos derechos materiales y que los indios, por ser paganos o infieles, no tenían derecho a su propio territorio o soberanía. Las dificultades encontradas en la aplicación del requerimiento y estudios adicionales hechos por los europeos, los llevaron a la conclusión de que la opinión anterior era errada y que los paganos sí tienen derechos materiales y territoriales.

II. *Las Bulas Pontificales de Alejandro VI sobre Indias.*—Las bulas del Papa Alejandro VI han sido objeto más bien de burla que de investigación científica. Se alegaba que él había regalado Indias a sus amigos, los monarcas católicos, y que había caprichosamente repartido el mundo entre los españoles y los portugueses. Pero el au-

tor cita varias bulas pontificales anteriores a las de Alejandro VI para mostrar que los Papas en muchas ocasiones habían concedido territorios paganos a monarcas cristianos y que les habían dado derecho o permiso para hacer guerra contra los infieles. Por eso no había que alabarlos o censurarlos por sus bulas, porque meramente seguía una costumbre ya establecida.

Se debe tener en cuenta también la ignorancia universal que había en aquel tiempo sobre la geografía del Nuevo Mundo, de modo que ni el mismo Papa sabía la importancia y las consecuencias geográficas de sus concesiones.

Las bulas pontificales de Alejandro VI eran cuatro y todas llevan fechas del año 1493. La primera habla del descubrimiento hecho por Colón y traspasa la soberanía sobre estas tierras a los monarcas de España, haciendo referencia a concesiones anteriores en el Africa hechas a favor de la Corona de Portugal. La segunda y la tercera representan una reiteración más detallada de la primera. La cuarta les aumentó a los monarcas españoles sus posesiones territoriales.

Sobre estas bulas había y todavía hay, diferencias de opinión. Los hay, como Ostiensis y Palacios Rubios, que dicen que el Papa delegó soberanía y dominio materiales a los monarcas españoles, pero otros, como Las Casas y Pedro Leturia alegan que Alejandro VI los nombró como los primeros apóstoles a Indias con dominio espiritual y no material.

Para analizar estas bulas correctamente, hay que estudiar la doctrina de la curia romana porque el problema de relaciones entre cristianos y paganos no era nuevo ni sujeto a los caprichos de un solo Papa. También es posible que esta doctrina haya sufrido evolución o desarrollo con el tiempo, o modificaciones debidas a la oposición de las naciones poderosas.

A pesar de las objeciones de los tratadistas que daban interpretación espiritual y no material a las bulas, los españoles las aceptaron como fuente de pleno derecho político con toda la soberanía territorial que un monarca europeo tendría en su propio país, pero sus leyes, sobre todo la Recopilación de Indias, muestran que reconocían también el aspecto religioso de las bulas. Así es que el estado español en Indias era a la vez misionero y político.

Las bulas también se han interpretado como arbitraje, pero Leturia nota que el Papa no funcionaba en estos casos como agente escogido por las partes, sino como un poder superior e independiente.

La correspondencia de los monarcas católicos con Colón y las re-

laciones entre España y Portugal que dieron origen al tratado de Tordesillas, no indican nada de arbitraje en las decisiones del Papa.

Al analizar las opiniones europeas, se ve que mucha de la oposición a las bulas se debía a intereses políticos y controversia religiosa. Además, algunos de los príncipes y autores católicos se oponían al poder temporal de la Iglesia. Por eso, no es de sorprenderse si la interpretación de las bulas en aquel tiempo resultara algo torcida. Aunque la investigación científica no ha borrado todas las dudas, por lo menos las interpretaciones de estas bulas no son —hoy— tan apasionadas.

III. Problemas Evangélicos y Políticos de la Penetración en el Nuevo Mundo.—Cuando se debilitó la tesis de que los indígenas del Nuevo Mundo no tenían derecho sobre su propio territorio, se buscaban otras bases para justificar válidamente la colonización española.

Una de estas era la fe cristiana. Las Casas opinaba que el Papa tenía el derecho y el deber de propagarla entre toda la gente del mundo. Francisco de Vitoria hablaba de la hermandad de los seres humanos y el derecho a comercio universal en virtud de la "jus gentium", sin declarar la soberanía de los europeos sobre los paganos. Aquí encontramos una mente europea buscando una fórmula universal para justificar relaciones entre todos los hombres.

Otra base se encuentra en la razón humana que desde el tiempo de los griegos es una de las fuentes de la filosofía política y moral, Ginés de Sepúlveda explica que la diferencia intelectual entre los indígenas y los europeos les da a éstos ciertos derechos sobre aquéllos, y que este vasallaje natural sería el medio de mejoramiento de las condiciones del indígena.

Fue la presencia de seres humanos en el Nuevo Mundo lo que produjo los problemas. Si hubiera sido un lugar desocupado los descubridores hubieran podido ocuparlo bajo el derecho romano como "res nullius".

Las descripciones de los indios por los europeos que vinieron al Nuevo Mundo no están todas de acuerdo entre sí. Colón habló de la inocencia celestial de los indígenas desnudos, pero no dejó de mencionar también que algunos eran guerreros y caníbales. El Padre Ortiz en 1525 alegaba que no existía gente mas viciosa y mala que los indígenas de la tierra firme del Nuevo Mundo. Ginés de Sepúlveda creía que eran muy inferiores, y además, crueles y estúpidos. Hernán Cortés, Vasco de Quiroga y Bartolomé de Las Casas dijeron que los indios eran buenos, inteligentes, ordenados y racionales. Estos datos y otros se estudiaron detalladamente por los legisladores y

teólogos encargados de la grave tarea de resolver los problemas del gobierno político y espiritual de los indios, y en el año 1537 el Papa Pablo III declaró que los indígenas eran idóneos para recibir la fe cristiana, y que no debían ser despojados de su propiedad o libertad ni degradados al estado de esclavitud. Este mismo criterio llegó a ser el concepto oficial del gobierno español.

Había controversia sobre la manera en que la fe cristiana se debía presentar a los indios. Las Casas, Vitoria y Domingo de Soto decían que la aceptación debía ser voluntaria, pero otros insistían en el uso de la fuerza militar para obligarlos a aceptar la fe. Las Casas y otros alegaban que la aceptación de la religión cristiana era a la vez el reconocimiento de la dominación política y la soberanía de los monarcas españoles.

El autor menciona otras opiniones religiosas y políticas que no caben en un resumen tan breve como este. La política y la religión en esta época del Nuevo Mundo tenían relaciones muy estrechas. A veces los sacerdotes seguían o acompañaban a los soldados, y a veces entraron primero en una región y eran seguidos después por soldados y otros colonos. La Corona recomendaba medios pacíficos de conquista y se encuentran ejemplos de acuerdos políticos entre los españoles y los indios.

IV. La Doctrina de la Guerra Justa.—Durante el período de la vigencia del requerimiento redactado por Palacios Rubios se encontraba la idea de que las relaciones entre los europeos y los indios podían tomar la forma de guerra. Por eso se debe investigar la doctrina de guerra de aquel tiempo. En resumen las causas principales sobre las cuales un monarca podía basar una declaración de guerra justa eran (según las universidades europeas en el tiempo de la conquista americana):

1. Autoridad legal del monarca, es decir, él debería tener soberanía, y no rendir homenaje a otro que podría servir de arbitrador;
2. El enemigo debe ser responsable o culpable de una injusticia que no tiene otro medio de corrección o reparación;
3. El que declara la guerra debe tener buenas intenciones, es decir, que no sea con el fin de saqueo o de venganza desproporcionada a la justicia.

El autor hace referencia a las ideas de varios escritores españoles. Por medio de estas opiniones vemos que cuestiones religiosas, bajo ciertas condiciones, se consideraban casi siempre como plena y buena causa para justificar la guerra contra los infieles, pero había una evolución lenta hacia ideas más pacíficas hasta 1680, cuando la

Recopilación, con pocas excepciones, no permitía violencia contra los indios. Los hechos de esta época parecen confirmar la opinión de que la Conquista Española era la última de las cruzadas medioevales. Aquí también vemos argumentos políticos que forman la base del imperalismo moderno en el cual la religión ya no es causa justa para expansión territorial de una nación. Por ejemplo, se ven argumentos sobre la distinción entre seres superiores e inferiores como la justificación para la dominación de los indios por los europeos, y también la idea alemana de "Lebensraum" (espacio para vivir).

A pesar de las diferencias de ideas entre los varios autores, y la confusión que existía, es claro que la actual idea popular, de que la colonización española tenía por fin único y exclusivo la conquista y expansión territorial, es errónea.

V. *La Esclavitud de los Indios*.—La guerra justa podría ser una causa legal de la esclavitud. Se consideraban a los esclavos en muchos casos como botín de guerra. En otros casos la esclavitud era una forma de castigo, no solamente para casos de violaciones individuales sino también como resultado de la rebelión de un pueblo o una tribu. A veces se compraban esclavos de los caciques indios. Esto se llamaba "rescate". También los indios pagaban tributo por medio de esclavos en lugar de oro o productos naturales. La esclavitud de los indios se permitía oficialmente. Se presentaban varios problemas, uno de los cuales era la diferencia entre las leyes y costumbres indígenas en cuanto a la causa o base de la esclavitud (sobre todo como castigo) y las leyes españolas.

Se expresaban muchas opiniones distintas sobre la esclavitud y sus problemas. Aunque la esclavitud era en muchos casos cruel, en otros casos salvaba la vida de los indios destinados a sacrificios en los ritos religiosos de los indígenas, o de los que habían violado las leyes. Las muchas protestas que se enviaron al monarca, no solamente de los sacerdotes, juristas y otros españoles, sino también de los mismos indios, indican que había muchos abusos y crueldad, y que a veces se esclavizaban indios libres bajo pretextos injustos. Por causa de esta protesta, se hicieron grandes cambios en la legislación española.

VI. *La emancipación de los esclavos indios*.—Una cédula del 2 de Agosto de 1530 prohibió la esclavitud de los indios, pero sin emancipar los que ya eran esclavos. Debido a las objeciones fuertes de los colonos, soldados y otros españoles en el Nuevo Mundo la Corona en 1534 se sintió obligada a modificar esta ley permitiendo la esclavitud por medio de guerra o rescate, pero con la excepción de que los mayores y niños de menos de 14 años no podían ser esclavizados. Con esta modificación los juristas y miembros de órdenes religiosas reno-

varon sus quejas anteriores, y bajo la insistencia de su protesta las leyes de 1542 volvieron a prohibir la esclavitud y obligaron a los dueños de esclavos a presentar pruebas de su título legal.

Después la Corona tomó medidas para emancipar un gran número de esclavos y este proceso duró varios años. Los últimos esclavos aparecieron ante la Audiencia en 1561. El Código de 1680 contiene una prohibición general contra la esclavitud con excepción de unas pocas tribus guerreras y rebeldes. Como consecuencia de la emancipación de los esclavos indios, el número de esclavos negros aumentó grandemente.

Una inspección cuidadosa de los datos históricos, indica también que la liberación de los indios no era completa. En 1569 todavía persistía la compra-venta y la esclavitud de los Chichimecas, presos de guerra con los indios, por períodos de diez años. A veces se esclavizaban las mujeres bajo las mismas condiciones. Esta forma de esclavitud pasó por varias épocas de aprobación y prohibición. En 1772 los colonos en el norte de México todavía cazaban indios, especialmente los niños, para venderlos como esclavos. La independencia de México, en el siglo 19 no puso fin a la guerra contra los indios del norte.

El estudio de las relaciones entre los españoles y los indios en las varias partes de su imperio americano, muestra que no había un solo tipo de colonización española, sino varios, y la causa de estas diferencias no era solamente los mismos españoles sino también las condiciones del terreno y la clase de indígenas que se encontraban allí.

No es posible ahora comparar justa y correctamente la esclavitud española de los indios con la de los colonos angloamericanos, portugueses y franceses, porque faltan las compilaciones de datos históricos que serían necesarias para hacer tal comparación.

VII. La encomienda como institución política.—La conquista de la América no se llevó a cabo por medio de ejércitos reales, sino por los esfuerzos de individuos o grupos particulares. No prestaron servicio gratuitamente sino con la esperanza de recibir su parte del botín de inmuebles y esclavos. También soñaban con grandes propiedades y títulos de nobleza.

En cuanto al terreno y los demás inmuebles había dos escuelas de pensamiento. Según una de estas doctrinas, los conquistadores debían llegar a ser ricos y poderosos como los señores feudales y dueños de grandes extensiones de terreno. Otros pensaban que la supremacía real se debía mantener para que los indios y colonos fueran todos súbditos del Rey en vez de vasallos de algún poderoso hidalgo. Es

decir, que había dos puntos de vista, el feudal y el monárquico. El primero quería fortalecer y perpetuar el sistema de la encomienda con la administración de justicia por los encomenderos. El otro quería administración por medio de representantes del Rey.

La primera Audiencia en México (1528) ofrecía repartimientos (repartición de indios para trabajar) permanentes y títulos de nobleza con jurisdicción sobre los indios. La segunda Audiencia (1530) tenía otras instrucciones porque la Corona quería establecer corregidores para oponerse a las demandas de los encomenderos. Había muchos cambios en la política de los monarcas y muchas promesas que nunca llegaron a realizarse, pero a pesar de estas condiciones había familias encomenderas que retuvieron sus encomiendas dos, tres, o más generaciones. Esta semi-nobleza sufrió muchas limitaciones. Había tanta oposición a las encomiendas por parte de los monarcas y sus representantes que poco a poco iban desapareciendo. Una de las causas era los intereses fiscales de la Corona que buscaba siempre una parte mayor de los tributos pagados por los indios.

La historia de las encomiendas tiene algo que hacer con los problemas políticos y la independencia de los países latino-americanos. Los líderes de los movimientos para conseguir la independencia pensaban que al pueblo le faltaban las tradiciones democráticas, pero faltaba también un elemento básico de la Monarquía que es la jerarquía de la nobleza. Los virreinos tampoco, según Maximiliano de Austria, quien trató de establecer una monarquía en México, formaban buen fondo para el establecimiento de un monarca, porque se cambiaban tan a menudo que nunca llegaron a identificarse con el país.

VIII. *La Encomienda como Institución Económica.*—La idea más común de la encomienda es que los terrenos y los indios se repartían entre los españoles desde los primeros días de la Conquista. Los datos históricos recogidos por el autor indican que la encomienda consistía en el derecho de usar los servicios de un grupo de indios con el deber de enseñarles la fe cristiana. El terreno de la región de la encomienda que no pertenecía a los indios individualmente o a sus pueblos, a veces se daba al encomendero o a otras personas pero tales ocasiones no tenían nada que hacer con la encomienda, sino que era un acuerdo distinto de ella.

Otro punto que se debe explicar es la cuestión de si la encomienda era una institución de trabajo. Había varios sistemas de repartir los indios y los abusos de algunos formaban la base para el mejoramiento de la condición de los indios. Hernán Cortés recomendaba que no se llevaran a los indios de un pueblo para trabajar en otras regiones y que tampoco se usaran los indios de las encomiendas en las mi-

nas. Hasta 1549 el tributo de los indios a los encomenderos y también a la Corona se podía pagar en servicios personales, pero esta regla dió lugar a tantos abusos e injusticias que el Rey la abolió, por medio de la cédula del 22 de febrero de 1549. La observación forzosa de esta ley marcó el fin de la encomienda como institución de trabajo. Desde aquel tiempo los tributos tenían que pagarse en la forma de dinero, productos o mercancías,

Aunque había abusos, la Corona hizo lo posible para establecer y mantener sistemas para cobrar los tributos de la encomienda. Este espíritu de justicia tributaria se basaba en la historia española con sus cartas pueblas y los fueros.

Los beneficiarios del tributo podían ser o el encomendero o la Corona. Durante el siglo 16 las encomiendas privadas disminuían en número y las de la Corona aumentaban. El Gobierno español tomó parte en la vida social y económica de las poblaciones encomenderas por medio de los corregidores, alcaldes, sacerdotes, los tribunales y los virreyes. Las encomiendas no eran derechos hereditarios sino concesiones legales regidas por la ley y gravadas con varios impuestos, tasas, imposiciones, contribuciones, etc. Debido a la política real en contra de las encomiendas privadas, éstas iban desapareciendo poco a poco, hasta que en 1812 el problema ya no existía.

IX. La evolución del sistema de trabajo.—Hasta mediados del siglo 16 el sistema obrero en el Nuevo Mundo era el de trabajo obligatorio, primero el esclavo y después la encomienda con el pago del tributo en la forma de servicios personales. Más tarde con la abolición de la esclavitud, el Gobierno español estaba obligado a mantener un sistema de trabajo obligatorio, pero pagado, debido a las necesidades del sistema económico de este tiempo, que consistía principalmente en la agricultura y las minas. Bajo este plan los jueces repartidores repartían los obreros para trabajar en las haciendas, las minas, las obras públicas y en servicio doméstico.

Las ideas relativamente liberales del siglo 16 causaron modificaciones en la legislación colonial y en 1601 y 1609 cédulas nuevas se emitieron para establecer el trabajo voluntario de los obreros indígenas. Estas leyes primero no se respetaban por los colonos y administradores, pero poco a poco el sistema de trabajo forzado iba desapareciendo. En esta época los sueldos de los obreros se aumentaron, y muchos de los indios ganaban más por sus conocimientos especializados o técnicos, sobre todo como mineros o artesanos.

La agricultura no sufrió demasiado con estos cambios, porque los hacendados ya se habían atraído grupos de indios que vivían y trabajaban en las haciendas. Aunque este sistema de ganancia se conside-

raba como trabajo voluntario, los dueños de las empresas agrícolas prestaban dinero y mercancías a los indios para mantenerlos siempre bajo la amenaza de la deuda. Había leyes para reprimir los abusos en las haciendas pero no eran siempre efectivas.

Se desarrollaron pequeñas industrias, como la del azúcar de caña y la fabricación de telas, pero la Corona no estaba inclinada a fomentar tales empresas. Se prohibía el uso del terreno bueno para el cultivo de la caña y el Gobierno restringía el empleo de los indios en los trapiches. La Corona recomendaba la compra de negros para esta clase de trabajo. El trabajo en los telares era casi como esclavitud, porque los obreros estaban endeudados, y a veces reos convictos se vendían para trabajar por períodos de varios años. También se trajeron esclavos chinos de Filipinas.

La etapa colonial de la historia hispanoamericana se ha considerado como un período de tranquilidad y sin grandes problemas. Esta opinión se debe a la falta de investigación de las condiciones sociales, porque había cambios continuos en la estructura básica del sistema obrero, fenómeno social de gran interés.

X. *Colonización española y experimentos sociales.*—Los experimentos sociales relacionados o con la colonización española o con el esfuerzo de proteger los indios y mejorar sus condiciones de vida, tomaron varias formas. El estudio de esta parte de la historia del Nuevo Mundo revela muchos detalles importantes pero muy poco conocidos.

En algunos casos resultaron conflictos entre los partidarios de la encomienda y los que favorecían libertad para los indios. En las varias partes del imperio había experimentos de diferentes clases y estas diferencias se debían en parte a las distintas circunstancias y los varios tipos indígenas.

Los principales tipos de organización social rural en la época colonial eran los siguientes:

1º La encomienda; 2º Pueblos libres en los cuales los indios trabajaban bajo su propia iniciativa, con las limitaciones de un pequeño impuesto y los consejos y ayuda de la administración real española; 3º Regiones bajo la jurisdicción y administración exclusiva de grupos religiosos con fines misioneros, casi siempre con ciertas características comunales; 4º Colonización por medio de agricultores y artesanos europeos (especialmente españoles); 5º Modificaciones o combinaciones de estos planes.

El libro contiene dos listas bibliográficas. La primera incluye solamente las obras consultadas por el autor en la preparación de es-

tos capítulos y la segunda es una lista de libros y artículos escritos por este mismo autor.

Apesar de ser un libro bastante especializado, debe ser de gran interés para muchas personas, no solamente los profesores, estudiantes y aficionados de la historia americana sino también para los de otras ciencias sociales (sociología, economía, ciencia política, derecho, filosofía, etc.) y además para el público americano, o por lo menos para la sección del público que se interesa en su propio origen, desarrollo y futuro colectivos.

ARDEN L. BENNETT (Licdo. en Derecho, Universidad Nacional de Panamá; B. A. John Fletcher College; A. A., Universidad de Santo Tomás, Manila).

Rubio, Angel: "Proyecto de Atlas de Historia General de América y de la Cultura Americana y de Mapas Murales de los grandes Descubrimientos Geográficos, Exploración y Conquista de América." *Boletín de la Academia Panameña de Historia* (Panamá, R. de P.), II, 1, 1943, pp. 225-289.

Chávez Orozco, Luis: "Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial". Capítulo IV: "Las repúblicas de indios y la independencia." *América Indígena* (México), III, 4, 1943, pp. 365-382.

La abolición de las organizaciones comunales de los indios por la legislación republicana durante el siglo XIX y los efectos desfavorables de esta medida.

Ortiz, Fernando: "Un influjo civilizador de la cultura anglosajona." *La Nueva Democracia* (Nueva York), XXIV, 10, Oct. 1943, pp. 16-19.

Influencias del pensamiento anglosajón sobre la ideología socio-económica en Hispanoamérica en los siglos XVIII y XIX, especialmente en las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Castillero R., Ernesto J.: *Historia de la comunicación interoceánica y de su influencia en la formación y en el desarrollo de la entidad nacional panameña*. Prólogo de Nicolás Victoria J. (Panamá, 1943). Pp. XIV, 445.

(Una reseña de este libro aparecerá en la próxima edición de este Boletín).

Susto, Juan Antonio: "Cartografía colonial panameña." *Boletín de la Academia Panameña de Historia* (Panamá, R. de P.), II, 1, 1943, pp. 135-199.

Datos detallados sobre 130 documentos provenientes de la época comprendida entre 1541 y 1804.

Romero, Fernando: "El negro en Tierra Firme durante el siglo XVI." *Boletín de la Academia Panameña de Historia* (Panamá, R. de P.), II, 1, pp. 3-34.

Behrendt, Richard F.: "Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1519-1848)." *Revista Mexicana de Sociología*, V, 1, 1943, pp. 49-62.

Brown Castillo, Gerardo: "La sociedad cubana en 1831." *Revista Mexicana de Sociología*, V, 2, 1943, pp. 191-200.

Baldus, Herbert: "Ensayo sobre historia de la etnología brasileña." *Revista Mexicana de Sociología*, V, 2, 1943, pp. 171-183.

Duarte, Eustaquio: "Orígenes de la fiebre amarilla en el Brasil." (En portugués.) *Revista Argentina de Historia de la Medicina* (Buenos Aires), II, 3, Sept. 1, 1943, pp. 27-34.

McNicol, Robert Edwards: "Intellectual Origins of Aprismo". *The Hispanic American Historical Review*, XXIII, 3, 1943, pp. 424-440.

Dedica atención sobretodo a González-Prada y Mariátegui.